

POSADAS, 2 6 DIC 2012

VISTO: El Expediente S01:0004150/2012, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1559/12 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$47.836,96,= destinado a financiar la ejecución de los Proyectos de Investigación Aplicada (PIA 10031 y 10032), Componente 2- Proyecto de Manejo Sustentable de Recursos Naturales BIRF 7520 AR, en el marco del Acuerdo con la Unidad para el Cambio Rural –UCAR- del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 0088/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 19 de Diciembre de 2012.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1559/12, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 11 de Diciembre de 2012.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº

099-12

KaW/HJF

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgsex JAVIER CORTARY
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones